



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe ejecutivo No.	79956-1-2019
Nombramiento:	79956-1-2019
SIAD No.:	542682
Fecha del Nombramiento:	30 DE MAYO DE 2019
Fecha de entrega del Informe:	14 DE JUNO DE 2019
Fecha de entrega del Informe Final:	14 DE JUNIO DE 2019
Nombre del Auditor:	LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN
Nombre del Supervisor:	LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Entidad:	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA-
Unidad Ejecutora:	123 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA-
Tipo de Auditoría:	ADMINISTRATIVA DE ARQUEO DE FONDOS ROTATIVOS INTERNOS Y CORTE DE FOMAS
Áreas Examinadas:	FONDO ROTATIVO INTERNO, LIBRO DE BANCO, CONCILIACIÓN BANCARIA, CUENTA BANCARIA DE LA -DIGEPSA-, CAJA CHICA, DOCUMENTOS DE LEGITIMO ABONO, CUR'S PENDIENTES DE RESTITUCION, Y CAJA FISCAL.
Período Auditado:	AL 03 DE JUNIO DE 2019

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:79956**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Arqueo de Fondos Rotativos Internos y corte de formas
Direccion General de Participacion Comunitaria y servicios
de apoyo -DIGEPSA-**

GUATEMALA, JUNIO DE 2019



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento No. 79956-1-2019 SIAD 542682, de fecha Guatemala, 30 de mayo de 2019, fui nombrado para realizar Auditoría Administrativa de arqueo de Fondos Rotativos Internos y Corte de Formas oficiales autorizadas por la Contraloría General Cuentas en la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar si las operaciones realizadas con los fondos rotativos internos, son liquidadas oportunamente y registradas en el sistema de gestión financiera.

ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable.
- Comprobar el uso del sistema de gestión financiera.
- Determinar el registro oportuno de los documentos de legítimo abono.
- Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó arqueo del fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento, así como la verificación de efectivo de la cuenta bancaria No. 3-033-37586-3 del Banco de Desarrollo Rural S.A. denominada DIGEPSA MINEDUC, libro de banco, conciliación bancaria, arqueo del fondo de caja chica, comprobación y verificación de los documentos de legítimo abono y Cur's pendientes de restitución en la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA- al 03 de junio de 2019. Asimismo, se verificó el uso del sistema de gestión financiera y se realizó el corte de las formas utilizadas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la resolución No. 181 de fecha 18 de enero de 2019 se constituyó el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA- por la cantidad de Q.100,000.00. Dichos fondos son administrados por Glenda Zuliana López Castillo, Analista Financiero de la Subdirección de Análisis y Transferencia

Financiera, responsable de la ejecución según Oficio -DIGEPSA-259-2017 de fecha Guatemala, 06 de febrero de 2017 emitido por la Directora General de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios Apoyo –DIGEPSA- del Ministerio de Educación.

El fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento, ha sido restituido seis (6) veces por la cantidad total de Q. 303,142.70. Asimismo, se constató que el sistema de gestión financiera en los módulos de cuenta corriente, bancos, conciliación bancaria mensual, y el módulo mensual de caja fiscal, está siendo utilizado adecuadamente.

Al 03 de junio de 2019 el arqueo del fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento estaba integrado de la siguiente forma:

**DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE
APOYO –DIGEPSA-
ARQUEO DEL FONDO ROTATIVO INTERNO PARA GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO
AL 03 DE JUNIO DE 2019
Cifras en Quetzales**

Descripción	FUNCIONAMIENTO		Nota
	Valor Q.	Valor Q.	
Constitución de Fondos		100,000.00	1
Efectivo y Documentos de legítimo abono			
(+) Saldo Según libro banco al 03/06/2019 (Conciliado)	23,392.50		2
(+) Fondo de caja chica	2,000.00		3
(+) Documentos de legítimo abono	60,380.00		4
(+) CUR's pendientes de restitución	14,227.50	100,000.00	5
Diferencia		0.00	

Fuente: Documentación e información proporcionada por los responsables de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-

NOTAS

Nota 1

El Fondo Rotativo Interno para Gastos de Funcionamiento, está autorizado mediante Resolución No. 181 de fecha 18 de enero de 2019, constituido por un monto de Q. 100,000.00, el cual es administrado a través de la cuenta registrada en el Banco de Desarrollo Rural S.A. No. 3-033-37586-3 denominada DIGEPSA MINEDUC.

Nota 2

Se constató que al 03/06/2019 el saldo de la Cuenta No. 3-033-37586-3 denominada DIGEPSA MINEDUC, del Banco de Desarrollo Rural S.A. y libro de banco, está conciliado.

Nota 3

La caja chica de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, se creó según Resolución Numero 002 Ministerio de Educación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- de fecha Guatemala, 23 de enero de 2019, en el punto primero indica que, el monto autorizado para el manejo de caja chica es de Q. 2,000.00 y el responsable es Edvin Geovanny Ortiz Hernández, Analista Financiero.

Nota 4

Los documentos de legítimo abono por la cantidad total de Q. 60,380.00 se encuentran conformados por cheques emitidos por concepto de Viatico Anticipo por la cantidad de Q. 60,060.00 y liquidación de Caja Chica por la cantidad de Q. 320.00, los cuales son registrados en el sistema de gestión financiera.

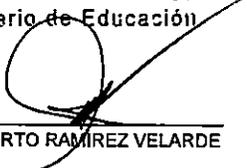
Nota 5

Los Cur's pendientes de restitución por la cantidad total de Q. 14,227.50 se integran de la siguiente forma: el Cur No. 163 de fecha 28/05/2019 entrada No. 9 fue enviado a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- con fecha: 04/06/2019 según recibo de ingresos varios 63-A2 No. 375362 por la cantidad de Q. 13,547.50, y el Cur No. 176 de fecha 30/05/2019 entrada No. 10 por la cantidad de Q. 680.00 a la presente fecha no se ha obtenido información de parte de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para la elaboración del recibo de ingresos varios 63-A2 para su restitución.

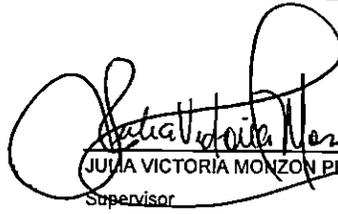
CONCLUSIÓN

De conformidad a lo indicado en los párrafos anteriores se concluye que las operaciones realizadas con el fondo rotativo interno son liquidadas oportunamente y registradas en el sistema de gestión financiera. Asimismo, las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que utilizan en la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- se encontraron en su totalidad y debidamente resguardados.


GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN
Auditor Gustavo Adolfo Flores Colón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN